

# 101 SUPUESTOS PRÁCTICOS DE FISCALIDAD VIII EDICIÓN

## PROGRAMA

### IVA

1. Hecho imponible y coordinación IVA-ATP y AJD.
2. Exenciones en operaciones interiores: exenciones inmobiliarias y renuncia a las mismas.
3. Lugar de realización del hecho imponible: entregas de bienes y prestaciones de servicios. Reglas generales y especiales.
4. Devengo del impuesto: entregas de bienes sin transmisión de la propiedad, ejecuciones de obra (destinatarios AA.PP. y destinatarios privados), operaciones de tracto sucesivo y pagos anticipados.
8. Base Imponible: reglas generales y especiales, modificaciones de la base imponible.
11. Sujeto pasivo: inversión del sujeto pasivo en determinadas entregas de bienes inmuebles y otros supuestos de inversión.
12. Tipos impositivos.
13. Deducciones: requisitos, caducidad, especialidades en situaciones concursales, sectores diferenciados y prorrata.
14. Regímenes especiales.

### ITP Y AJD:

1. Introducción. Modalidad Transmisiones Onerosa. Generalidades.
2. Supuestos equiparados a transmisiones patrimoniales. Adjudicaciones expresa en pago de asunción de deudas. Adjudicaciones en pagos. Adjudicaciones para pago de deuda. Excesos de Adjudicación. Procedimientos Inmatriculatorios. Transmisión de títulos valores. Transmisión patrimonio empresarial. Explotaciones Agrarias.
3. Constitución de Derechos. Derecho de Uso: Usufructo Temporal, Usufructo Vitalicio, Usufructos Sucesivos, Consolidación. Derecho de Uso y Habitación
4. Otros supuestos. Prenda. Permutas. Cesión de Solar a cambio de Obra. Cesión de Derechos antes de finalizar obra. Opciones de Compra. Arrendamientos. Tanteo. Retracto. Fianzas. Condiciones Resolutorias Explícitas. Reserva de Dominio. Reversión del dominio de bienes expropiados. Préstamos.
5. Otros supuestos. Concesiones Administrativas. Constitución Derecho de Superficie. Compraventa de terrenos o solares sobre los que exista una edificación. Servidumbre. Pensiones. Documentos Privados. Anticresis. Reafianzamiento. Aparcería. Subastas Públicas.

6. Operaciones Societarias. Operaciones Societarias Sujetas. Condonación de dividendos pasivos. Disolución de Sociedades Extranjeras.

7. Documentos Notariales. Problemática de los Préstamos Hipotecarios: Novación modificativa de préstamo hipotecario, Subrogaciones y Alteraciones acogidas a la Ley 2/94, Modificaciones de fiadores en los préstamos. Hipotecas Unilaterales. Distribución de la Responsabilidad Hipotecaria. Préstamos con Interés Variable. Ampliación de Préstamo y Modificación Responsabilidad. Hipotecas Inversas. Cambio del objeto hipotecado. Igualación de rango. Hipoteca Flotante. Cancelación de Hipotecaria. Hipoteca Mobiliaria.

8. Documentos Notariales. Operaciones Inmobiliarias: División Horizontal, Extin. Condominio, Obra Nueva y Adjudicación. Fianzas de Arrendamientos. Desafectación de Elemento Común. Cambio de uso de garaje a trastero o local a viviendas. Modificaciones de Unidades Hipotecarias: Segregación. Agregación. Agrupación. División de la Finca. Condiciones suspensivas y Actos Jurídicos Documentados.

9. Documentos Administrativos, Judiciales y Mercantiles. Actas de Protesto. Anotaciones Preventivas. Letras de Cambio. Documentos que hacen la función de giro.

10. Anexos: I. Tipos impositivos según modalidades. Principios informadores del impuesto. Otros .

11. Otras Transmisiones Patrimoniales Onerosas. Compraventas de buques. Transmisión de vehículos, embarcaciones .... usadas. Compra a particulares de oro. Reconocimiento de Deudas. S.A.L. Cooperativas. Aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles. Viviendas a precio tasado. Viviendas de protección oficial. Ceuta y Melilla. Escrituras Ob Rem. Pignoración. Retención precio por subrogación. Deudor Hipotecante y no hipotecante. Empresas Leasing. Mandatario. Negocio Fiduciario. Aprovechamiento Urbanístico. Transacciones. Ejemplos.

12. Otras Operaciones Societarias y Actos Jurídicos Documentados. Comunidad de bienes. Entrada, Salida .... C.B., S.C. Préstamos constructores. Terminación de Obra. Confusión de derechos. Protección deudores hipotecarios. Modificaciones de Escrituras.

Se facilitará un manual que desarrolla el anterior programa ya que el contenido se refiere a 12 supuestos, lo que implica centrarnos en lo más novedoso del impuesto.

## **IMPUESTO SOBRE SUCESIONES**

### 1. Introducción

2. Planificación Convencional. Participaciones y acciones. Holding. Aportaciones Bienes (privativos y gananciales). Matrimonios y Parejas Hecho (titularidad, donaciones y transmisiones). Explotaciones Prioritarias. Protocolo Familiar. Discapacidad. Modificaciones de Domicilio. Donaciones con Reducciones.

3. Planificación Testada. Testamento Ológrafo. Testamento Notarial. Patrimonio Preexistente. Mejoras Autonómicas. Testamento Mejorado. Legados. Usufructo Universal. Sustituciones Hereditarias. Mejora por el sobreviviente. Transmisión empresarial. Testamento con condiciones. Excesos de adjudicación.

4. Declaración de Herederos y Adjudicación de Herencia. Disolución de Sociedad de Gananciales. Principio de Igualdad. Adjudicaciones en pleno dominio. Renuncia a la herencia. Extinciones de Condominio. Acumulación de Donaciones. Colación.

5. Autoliquidación del Impuesto. Principios Generales. Problemática de los empresarios individuales. Problemática del empresario. Problemática del parentesco. Seguros de Vida. Vivienda Habitual. Discapacidad. Patrimonio Histórico y Cultural. Transmisiones Anteriores. Doble Imposición Internacional.

6. Problemática de la constitución y extinción de usufructos. Derecho de uso y habitación. Cargas, deudas y gastos. Otros.

7. Problemática fiscal de los no Residentes.

8. Valoración de los bienes. Parentesco por afinidad. Derecho de Transmisión. Modificación de Escrituras.

9. Procedimiento de Tasación Pericial Contradictoria.

Se facilitará un manual que desarrolla el anterior programa ya que el contenido se refiere a 9 supuestos, lo que implica centrarnos en lo más novedoso del impuesto.

## **IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

1. Imputación temporal. Inscripción contable de ingresos y gastos.

a. Imputación de gastos e ingresos contabilizados en periodos distintos al de devengo.

b. Cargos o abonos a partidas de reservas, registrados como consecuencia de cambios de criterios contables.

c. Operaciones a plazos.

d. Reversión de un deterioro que haya sido fiscalmente deducible.

e. Rentas negativas generadas en la transmisión de elementos del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda cuando el adquirente sea una entidad del mismo grupo de sociedades según los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio.

f. Rentas negativas derivadas de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades, cuando el adquirente sea una entidad del mismo grupo de sociedades según los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio.

g. Ingresos correspondientes al registro contable de quitas y esperas de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

2. Libertad de amortización.

a. La libertad de amortización en la Ley actual.

3. Limitación a la deducibilidad de gastos.

- a. Correcciones de valor: pérdida por deterioro del valor de los elementos patrimoniales
  - b. Insolvencias de los deudores
  - c. Pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias e inmovilizado intangible, incluido el fondo de comercio.
  - d. Gastos por provisiones y fondos internos para la cobertura de contingencias idénticas o análogas a las de los planes y fondos de Pensiones
  - e. Pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades.
  - f. Gastos inherentes a los riesgos derivados de garantías de reparación y revisión.
4. Gastos no deducibles.
- a. Donativos y liberalidades.
  - b. Gastos de servicios con personas o entidades residentes en paraísos fiscales.
  - c. Gastos derivados de la extinción de la relación laboral.
  - d. Disminuciones de valor originadas por aplicación del criterio del valor razonable correspondientes a valores representativos de las participaciones en el capital o en los fondos propios de entidades
5. Limitación en la deducibilidad de gastos financieros.
6. Regla general y reglas especiales de valoración en los supuestos de transmisiones lucrativas y societarias.
- a. Valoración de activos en adquisiciones y transmisiones a título lucrativo; Valoración de aportaciones no dinerarias; permutas. Disolución y liquidación de sociedades.
7. Operaciones Vinculadas.
- a. Valor convenido, distinto del valor de mercado.
8. Exención para evitar la doble imposición sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español.
9. Reducciones en la base imponible.
- a. Reserva de capitalización.
  - b. Compensación de bases imponibles negativas.
  - c. Reserva de Nivelación.
10. Deducciones para evitar la doble imposición internacional
11. Deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades
12. Límite y normas comunes a las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades.

13. El pago fraccionado.
14. Regímenes especiales en el Impuesto de sociedades.
  - a. Régimen de entidades de reducida dimensión.
  - b. Régimen de entidades parcialmente exentas
  - c. Régimen fiscal de determinados contratos de arrendamiento financiero

### **IRPF**

1. El hecho imponible. Percepciones que no constituyen renta: Indemnizaciones, ganancias y pérdidas patrimoniales, donaciones, prestaciones especiales, trabajos en el extranjero, clausula suelo, etc...
2. Cuando hay obligación de declarar. Contribuyentes que no tienen que presentar declaración.
3. Reglas especiales de Imputación temporal: criterio de caja en actividades económicas, atrasos, rentas por decisión judicial, operaciones a plazo, subvenciones...
4. Rendimientos del trabajo: Retribución dineraria y en especie. Reducciones y gastos deducibles con sus límites.
5. Diversas formas de cobro de una sociedad: como Administrador, como socio trabajador con y sin nómina, facturados como actividad económica y como dividendos.
6. Pensiones percibidas del extranjero. Cómo se declaran en el IRPF.
7. Rendimientos de capital mobiliario: Tipología. El préstamo entre familiares.
8. Rendimientos del capital Inmobiliario: El arrendamiento de viviendas, aparcamientos y anexos y locales de negocio. Límites en los gastos, la morosidad, la amortización. Reducción. Rendimiento del alquiler como actividad económica.
9. El alquiler de viviendas turísticas: Rendimiento del capital inmobiliario vs Rendimiento de actividades económicas.
- 10.- Imputación de rentas inmobiliarias. Inmuebles vacíos que generan "renta".
11. Rendimiento de Actividades Económicas: Métodos de determinación del rendimiento. Compatibilidad y renuncia.
12. Rendimiento de Actividades Económicas: Qué gastos se pueden considerar deducibles en la estimación directa.
13. Atribución de rentas: tipologías y cálculo, posibles reducciones y minoraciones.
14. Ganancias Patrimoniales: Onerosas y lucrativas. Exención por Reinversión: Requisitos y Regularización en caso de incumplimiento.
15. Ganancias Patrimoniales: Ganancias en el juego por internet, subvenciones y dación en pago.
16. Ganancias patrimoniales: disolución de comunidades y de la sociedad de gananciales.
17. Ganancia Patrimonial por la venta de inmuebles heredados.

18. Clases de Rentas. Integración y compensación dependiendo del tipo de renta. Límites.
19. Reducciones: Planes de Pensiones. Repercusión de la separación: pensión compensatoria y anualidad por alimentos.
20. Unidad Familiar. Tributación individual o conjunta. Mínimos personales y familiares: Descendientes, ascendientes, discapacitados, con y sin renta.
21. La escala y las deducciones autonómicas. Deducción por maternidad
22. DAFAS (Deducción por descendiente, ascendiente y cónyuge discapacitado; y familia numerosa).
23. Deducciones: Deducción en vivienda, la financiación, el avalista, el deudor no hipotecante.
24. Deducción por Rentas obtenidas en Ceuta o Melilla.
25. El cambio de residencia fiscal: El IRNR, duración y peculiaridades.